ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 22/2018

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día viernes dos del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa, para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y ACCESORIOS"**, estando presente por la DINATRAN, el C.P. Derlis A. Ramírez Rodríguez, Director General de Contrataciones, y las funcionarias: Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Dpto. Gestión de Contratos, Seguros y Garantías, en representación de la Firma SOLUCIONES INTEGRALES S.A., el Señor Néstor Fabián Martínez Escobar, con C.I. N° 5.470.857, y en representación de la Empresa NETLOGIC SRL, el Señor Carlos Ruben Portillo Acosta, con C.I. N° 858.415. ---

Para la presente modalidad, fueron invitadas las siguientes firmas comerciales: SOLUCIONES INTEGRALES SA, NETLOGIC SRL, PARASOFT S.R.L., OFFICE COMPU SA, y OLAM SRL. Las Firmas que presentaron sus ofertas fueron: **TEISA, NETLOGIC SRL, y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.;** en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

N°	EMPRESAS	MONTOS DE LA OFERTA
1	**TEISA**	Lote N° 1: Gs. 69.783.500 (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Quinientos), IVA incluido. Lote N° 2: No cotiza
2	**NETLOGIC S.R.L.**	Lote N° 1: Gs. 65.113.230 (Guaraníes Sesenta y Cinco Millones Ciento Trece Mil Doscientos Treinta), IVA incluido. Lote N° 2: No cotiza.
3	**SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**	Lote N° 1: No cotiza. Lote N° 2: Gs. 39.500.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Quinientos Mil), IVA incluido.

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación: ----------

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTA Declaración Jurada	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1520627
2	PRESENTA	PRESENTA Declaración Jurada	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1520660
3	PRESENTA	PRESENTA POLIZA N° 1508000897	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1520569

La Convocante aclara que todos los documentos que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Abog. ESTELA LÓPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica D.G.C.
DINATRAN

Mg. Lic. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Gestión de Contratos
Seguros y Garantías - D.G.C.
DINATRAN

C.P. Derlis Antonio Ramírez Rodríguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Es importante hacer mención que los representantes de las firmas arriba mencionadas han verificado las ofertas presentadas.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas, firmando los presentes en prueba de conformidad en cuatro ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Rubén Portillo
NETLOGIC S.R.L.

Abog. ESTELA LÓPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica D.G.C.
DINATRAN

Nestor Martinez
Soluciones Integrales S.A.

Mg. Lic. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Gestión de Contratos
Seguros y Garantías - D.G.C.
DINATRAN

C.P. Derlis Antonio Ramírez Rodríguez
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN